

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA
INICIACIÓN A LAS PRÁCTICAS DIRECTIVAS, DE GESTIÓN Y A LA PROFESIÓN
Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500040 (BA), 500084 (CC), 500128 (PLA) 502418 (CC) 502483 (BA)				
Denominación (español)	INICIACIÓN A LAS PRÁCTICAS DIRECTIVAS, DE GESTIÓN Y A LA PROFESIÓN				
Denominación (inglés)	INTRODUCTION TO MANAGEMENT AND PROFESSIONAL PRACTICES				
Titulaciones	Grado en Administración y Dirección de Empresas (CC, BA y PLA) Doble grado ADE-Derecho (BA) Doble grado ADE-Derecho (BA) Doble grado ADE-Turismo (CC) Doble grado Derecho-ADE (CC)				
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo; Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; Centro Universitario de Plasencia				
Módulo	Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado				
Materia	Practicas Externas				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	8 (Excepto dobles grados 10)
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Profesores asignados por el centro (BA)				vcdecaext@unex.es	
Profesores asignados por el centro (CC)				hectorjimenez@unex.es	
Marcial Herrero Jiménez y profesores asignados por el centro (PLA)		112		mherrero@unex.es	
Área de conocimiento	No procede (CC, BA), Derecho Mercantil (PLA)				
Departamento	No procede (CC, BA), Derecho Privado (PLA)				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	BA: Vicedecana de Relaciones Institucionales y Prácticas en Empresas: Montserrat Retamar Pozo (vcdecaext@unex.es) CC: Vicedecano de Relaciones Institucionales: Prof. Héctor V. Jiménez Naranjo (hectorjimenez@unex.es) PLA: Marcial Herrero Jiménez (mherrero@unex.es) Coordinador Intercentro: Marcial Herrero Jiménez (mherrero@unex.es) (PLA)				

Código Seguro De Verificación	z/zccAqocmnLMmB7i/z2gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:04:20
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/z/zccAqocmnLMmB7i/z2gg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1: Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público

CG2: Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.

CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG4: Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.

CG5: Capacidad para integrarse en la gestión empresarial.

CG6: Capacidad para el desempeño de administrativo, directivo y empresario.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT2: Capacidad de organización y planificación.

CT3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT6: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.

CT7: Capacidad para la resolución de problemas.

CT8: Capacidad de tomar decisiones.

CT9: Capacidad para trabajar en equipo

CT12: Habilidad en las relaciones personales

CT13: Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

CT14: Capacidad crítica y autocrítica.

CT15: Compromiso ético en el trabajo.

CT16: Trabajar en entornos de presión

CT17: Capacidad de aprendizaje autónomo.

CT18: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CT21: Iniciativa y espíritu emprendedor

CT24: Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE6: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del Derecho aplicados a la empresa.

CE7: Adquirir conocimientos en relación con el sistema fiscal-tributario aplicado a la empresa.

Código Seguro De Verificación	z/zccAqocmnLMmB7i/z2gg==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia			Firmado	10/07/2025 11:04:20
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia			Página	2/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/z/zccAqocmnLMmB7i/z2gg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



CE15: Conocer la empresa como un sistema global e identificar en ella las áreas funcionales, comprendiendo la importancia de entender la interrelación entre ellas y el entorno para poder dirigir, gestionar, plantear y proponer soluciones en las empresas y organizaciones.

Contenidos

Descripción general del contenido:

- Desarrollar los principales hechos relativos a las sociedades mercantiles (constitución, desarrollo y extinción) y negocios jurídicos que afectan a la empresa en sí y en relación con terceros, desde el punto de vista práctico, teniendo en cuenta su futuro profesional.
- O bien realizar prácticas supervisadas en diversos contextos laborales bajo la supervisión y tutela del tutor académico e institucional. Siempre y cuando los créditos de esta asignatura sean reconocidos por un mes de prácticas en empresas. De este modo el estudiante relaciona los conocimientos académicos adquiridos con el ejercicio profesional y consolida habilidades y actitudes necesarias para la adquisición de su competencia profesional.

Temario

En el caso de que los créditos de esta asignatura sean reconocidos por un mes de prácticas en empresas NO PROCEDE desarrollar temario alguno. Los estudiantes serán evaluados por el tutor institucional en función de la labor que desarrollen en la empresa y el tutor académico los evaluará tomando como base una memoria de prácticas que debe tener unas características determinadas según se establecen en el Reglamento de Prácticas Externas de sus respectivos centros.

En el caso de que se opte cursar como asignatura (Centro Universitario de Plasencia) el temario es el que se desarrolla a continuación:

TEMA 1.- EL EMPRESARIO INDIVIDUAL.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Resolución de ejercicios y actividades propias del tema

TEMA 2.- LA EMPRESA SOCIAL.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Resolución de ejercicios y actividades propias del tema

TEMA 3.- NEGOCIOS JURÍDICOS.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Resolución de ejercicios y actividades propias del tema

TEMA 4.- HABILIDADES DIRECTIVAS Y DE GESTIÓN.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Resolución de ejercicios y actividades propias del tema

TEMA 5.- LA CRISIS EMPRESARIAL. GESTIÓN DEL FRACASO.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Resolución de ejercicios y actividades propias del tema

Código Seguro De Verificación	z/zccAqocmnLMmB7i/z2gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:04:20
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/z/zccAqocmnLMmB7i/z2gg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	27	8				3		16
2	27	8				3		16
3	27	8				3		16
4	27	8				2.5		16.5
5	27	8				1		16.5
Evaluación	15	5				1		9
TOTAL								

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Se podrá reconocer al estudiante que curse esta materia hasta un máximo de seis créditos, siempre que acredite mediante certificación de vida laboral o con documentación suficiente, a juicio de la Comisión de Prácticas de la Titulación, el desempeño de funciones directivas y/o de gestión en el ámbito profesional, académico, deportivo, empresarial, organizativo, asociativo o análogo hasta un máximo de 150 horas (1 crédito ECTS por cada 25 horas acreditadas). Igualmente, los créditos de esta materia podrán ser reconocidos por un mes de prácticas en empresas. Todo lo anterior de acuerdo con la normativa de reconocimientos de créditos de la UEx y con los reglamentos de prácticas externas correspondientes de cada centro si los hubiese.

También se podrá reconocer dentro de esta materia hasta un máximo de 6 créditos a aquellos estudiantes que acrediten fehacientemente, a juicio de la Comisión de Prácticas de la Titulación, la asistencia a conferencias, jornadas, seminarios o talleres de prácticas organizadas en el Centro o fuera de él por la Universidad de Extremadura, el Centro, los Departamentos con docencia en la Titulación, y las Asociaciones empresariales y/o Corporaciones Profesionales previa propuesta razonada de los promotores de la actividad en relación con las competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquirirá en la actividad en relación con esta materia y aprobación de la misma por la Comisión de Prácticas Externas. También se podrán reconocer, a juicio de la Comisión de Prácticas de la Titulación, actividades relacionadas con Idiomas Modernos, manejo de Software Profesional, actualización de Normativa, y cualquiera relacionada con aplicabilidad de conocimientos específicos básicos de Administración y Dirección de Empresas.

Código Seguro De Verificación	z/zccAqocmnLMmB7i/z2gg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia		Firmado	10/07/2025 11:04:20
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia		Página	4/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/z/zccAqocmnLMmB7i/z2gg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Metodologías docentes
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor. 2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas. 3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. 4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx. 5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación 6. Método basado en la aplicación en el ámbito empresarial de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 7. Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.
Resultados de aprendizaje
Esta materia tiene por finalidad iniciar al estudiante en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario de las organizaciones para resolver situaciones o problemas con los que suelen encontrarse los Directivos, los Gestores y los Profesionales egresados de la titulación una vez incorporado al mundo laboral, ya sea por cuenta propia o ajena.
Sistemas de evaluación
En el caso de que se opte por cursar esta asignatura con un mes de prácticas en empresas, esta actividad formativa se evaluará teniendo en cuenta los criterios recogidos en los Reglamentos de Prácticas Externas de cada centro y la Memoria Verificada de la titulación En caso de que se opte cursar como asignatura (PLA) se evaluará al estudiante teniendo en cuenta los criterios siguientes y siempre respetando la memoria verificada de la titulación: EVALUACIÓN CONTINUA.TIPO 1 1º.- El examen final de la asignatura será escrito. La calificación será de 1 a 4 (el resto de la nota final corresponde a la evaluación continua). 2º.- Constará de tres casos prácticos, de los cuales el alumno deberá elegir dos, a desarrollar en un máximo de una hora. 3º.- Se valorarán los conocimientos de la asignatura, así como la precisión expositiva. Una pregunta en blanco o con generalidades en el examen supondrá la no superación del mismo.

Código Seguro De Verificación	z/zccAqocmnLMmB7i/z2gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:04:20
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/z/zccAqocmnLMmB7i/z2gg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4º.- Se valorará positivamente, asimismo, la asistencia a clase y participación en las actividades presenciales.

5º.- La evaluación continua representará el 60 % de la calificación final. El examen final, el resto. En la evaluación continua se tendrá en cuenta: la asistencia a clase, pruebas voluntarias que se realicen a lo largo del curso, así como trabajos que desarrolle el alumno, exposiciones en clase y demás actividades presenciales o semipresenciales.

EVALUACIÓN CONTINUA.TIPO 2

El estudiante podrá optar por cursar esta asignatura con un mes de prácticas en empresas, esta actividad formativa se evaluará teniendo en cuenta los criterios recogidos en los Reglamentos de Prácticas Externas de cada centro y la Memoria Verificada de la titulación, entregando un informe sobre ese mes de prácticas realizadas. El alumnado deberá llevar a cabo el registro diario de los días efectivos de prácticas realizadas (prácticas curriculares no remuneradas) en caso contrario el estudiante no podrá superar la asignatura.

EVALUACIÓN GLOBAL. –

1º.- El examen final de la asignatura será escrito. La calificación será de 1 a 10.

2º.- Constará de tres casos prácticos, a desarrollar en un máximo de una hora y quince minutos. 3º.- Se valorarán los conocimientos de la asignatura, así como la precisión expositiva. Una pregunta en blanco o con generalidades en el examen supondrá la no superación del mismo.

ELECCIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN. - La elección entre los sistemas de evaluación continua 1 o 2 y el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante según lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Bibliografía (básica y complementaria)

BERCOVITZ, A.: Apuntes de Derecho Mercantil, Ed. Aranzadi, Pamplona.
SÁNCHEZ CALERO, F.: Instituciones de Derecho Mercantil, Ed. McGraw-Hill, Madrid.
URÍA, R./MENÉNDEZ, A.: Curso de Derecho Mercantil, Ed. Civitas, T. I y II, Madrid.
VEGA VEGA, J.A. (Dir.): Introducción al Derecho Mercantil. Ed. Reus, Madrid. TEXTOS LEGALES: CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, CÓDIGO CIVIL Y LEGISLACIÓN MERCANTIL BÁSICA.

Notas:

1. En cada tema se facilitará otra bibliografía más específica.
2. Las obras que se citan sin fecha se refieren a la última edición

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- 1.- El alumno visitará las páginas webs relativas al Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial del Registro Mercantil, Diario Oficial de la Unión Europea, Diario Oficial de Extremadura, Registro Concursal, etc., entre otros.
- 2.- Asimismo consultarán online revistas especializadas en la materia, entre las que citamos: Revista de Derecho Mercantil, Revista del Derecho de Sociedades, Revista General sobre Legislación y Jurisprudencia, Revista de Estudios Económicos y Empresariales, Derecho de los Negocios, Revista Jurídica La Ley, etc.
3. Se utilizarán las nuevas tecnologías: ordenador, proyector, cañón, programas de software adecuados a docencia, etc.

Código Seguro De Verificación	z/zccAqocmnLMmB7i/z2gg==		
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Estado	Fecha y hora
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:04:20
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/z/zccAqocmnLMmB7i/z2gg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

